MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
MESA DE ENTRADA
Exp N°: 6654
Fecha: 23/12/22
Fojas: 4 (cuatro)
Firma: Milagros Irala
RECEPCIÓN Hora: 11:56

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO TIPO 4,40X6,15 CON TECHO DE CHAPA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA EN EL COLEGIO NACIONAL PARAGUAYO GERMANA- AD REFERENDUM 2023. ID N° 420080

DR. ENRIQUE HAHN VILALLBA, INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

1. INTRODUCCION

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD, se reúne en fecha 21 de diciembre de 2022 y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de y elevar la recomendación a la máxima autoridad administrativa superior si corresponderé, emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las Ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas en base de la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.

2. ANTECEDENTES

A- PAC ID N° 420 080
B- Monto total del PAC: 103.610.520
C- Forma de adjudicación por el total. POR TOTAL
D- MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

Han sido designados por Resolución de la Intendencia Municipal N° 519/2022 los siguientes, Abg. Lida Rosa Vera de Rojas, Asesora Jurídica Lic. Mirian González, Secretaria de Educación, el Sr. Cristhian Ezequiel Nikolaus, Jefe de Gabinete y el Ing. David Franco, Director del Dpto. de Obras.

1) OFERTA Nº 1. **HERMELINDA ARRUA LOPEZ**; Exp. Mesa de entrada N° 6770/22; FECHA Y HORA DE ENTREGA 19/12/22, 08:04 hs AM.
2) OFERTA Nº 2. **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ**; Exp. Mesa de entrada N° 6771/22; FECHA Y HORA DE ENTREGA 19/12/22, 08:06 hs AM.

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
HERMELINDA ARRUA LOPEZ (hermeyatytay1@gmail.com)	GS. 92.213.357
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ (gusti_cardozo@hotmail.com)	GS. 113.926.858

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Abog. Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. Nº 4.497

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

NO HUBO OBSERVACIONES.

2- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

HERMELINDA ARRUA LOPEZ - CA CONSTRUCTORA

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP. FOLIO N° 01-03	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada formulario N° 10 debidamente extendida. FOLIO N° 4	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta. FOLIO N°06	CUMPLE
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado. CONSTANCIA SIPE N°1726633 - FOLIO N° 05	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado . FOLIO N° 08	CUMPLE

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lida Teresita Rojas
Abogada
Mat. N° 4.497

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ – EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP. FOLIO N° 1-4	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó póliza de seguro N° 1501011008 cubriendo el porcentaje y vigencia estipulado en el pbc. FOLIO N° 5-14	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó constancia de SIPE N°1713653 ACTIVO cedula de identidad del firmante de la oferta. FOLIO N° 15	CUMPLE
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo aparece en la base de datos del SINARH como docente no siendo impedimento para contratar con el estado. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado. constancia de SIPE N°1713653 ACTIVO ART 40 FOLIO N° 15	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado SIPE N°1713653 ACTIVO su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado. FOLIO N° 15	CUMPLE

Los oferentes cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial por lo que califican para seguir con la evaluación del mismo.

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Cristhian [illegible]
Jefe de Gabinete

Lida [illegible]
Abogada
Mat. N° 4.[illegible]

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la Planilla de Precios presentada por el oferente a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.----------

La realización de este paso de forma posterior a la verificación de la documentación de carácter sustancial es fundamental, ya que luego las ofertas deben ser ubicadas según el precio ofertado a los efectos de realizar la verificación de los demás requisitos contenidos en el PBC, por lo cual resulta importante realizar de forma previa a dicha agrupación, las correcciones aritméticas que resulten pertinentes.----------

Respecto a la evaluación de este punto se constata que no hubo ajustes por errores aritméticos de las ofertas presentadas por HERMELINDA ARRUA LOPEZ y EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ.-

3.1- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

OFERENTE	MONTO DE OFERTA	N° DE CERTIFICADO	MARGEN DE PREFERENCIA 40%	PRECIO OFERTA FINAL
HERMELINDA ARRUA LOPEZ	92.213.357	139039	0	92.213.357
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	113.926.858	140585	0	113.926.858

El comité de Evaluación procedió a verificar en la página del Ministerio de Industria y Comercio en el sgte link http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS en donde se pudo constatar que los oferentes cuentan con Certificados de Origen Nacional modalidad Contratación Directa Resolución N° 1271/2019; **HERMELINDA ARRUA LOPEZ** cuenta con Certificado Origen vigente N° 139039 con fecha de expedición 14/09/2022 vencimiento 12/01/2023, **y EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ,** cuenta con Certificado Origen vigente N° 140585 con fecha de expedición 07/10/2022 vencimiento 04/02/2023

4. Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
HERMELINDA ARRUA LOPEZ	Gs. 92.213.357
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	Gs. 113.926.858

Lic. Miriam Gonzalez
Secretaria de Educacion

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Abogada
Mat. N° 4.437

Ing. Civil Daniel N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

5- Se procede al análisis de los precios unitarios y a la comparación de los mismos con el precio referencial. Se selecciona a la oferta más económica para ser analizada en detalles.----------

HERMELINDA ARRUA LOPEZ - CA CONSTRUCTURA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	DIFERENCIAL PORCENTUAL POR DEBAJO DEL REF
1	Vallado de chapa N° 24 h:2m	Unidad Medida Global	1	2.340.676	2.340.676	11
2	Preparación de terreno	Metros cuadrados	27,1	2.670	2.670	11
3	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	27,1	6.942	6.942	11
4	Servicio de Excavación Estructural	Metros cúbicos	20	436.100	436.100	11
5	Colocación de hormigón armado	Metros cúbicos	1,9	1.157.000	1.157.000	11
6	Construcción de muro de nivelación de 0,30m	Metros cuadrados	11	89.000	89.000	11
7	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	7,2	71.200	71.200	11
8	Aislación asfáltica horizontal	Metros cuadrados	5,5	72.713	72.713	11
9	Construcción de muro - de 0,15m para revocar	Metros cuadrados	63	75.650	75.650	11
10	Construcción de muro - de 0,15m visto una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	50,64	75.650	75.650	11
11	Envarillado bajo aberturas 2 Ø8mm. Por hilada (dos hiladas)	Metro lineal	15,6	10.680	10.680	11
12	Techo de Chapas trapezoidales color cerámico sobre estructura metálica. Incluye membrana aluminazada de 10mm.	Metros cuadrados	34,5	178.000	178.000	11
13	Cielorraso de pvc Blanco de 3mm.	Metros cuadrados	34,5	113.920	113.920	11
14	Babeta metálica de Chapa Galvanizada.	Metro lineal	15	91.966	91.966	11
15	Desague Pluvial: Canaleta y caño de bajada Nº 27 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	15	44.500	44.500	11
16	Revoque de paredes de interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	138,06	31.150	31.150	11
17	Colocación de contrapisos de H° de cascotes	Metros cuadrados	38	22.250	22.250	11
18	Colocación de carpeta de regularización	Metros cuadrados	38	26.700	26.700	11
19	Colocación de Piso tipo Cerámico	Metros cuadrados	22,5	35.600	35.600	11
20	colocación de zócalo tipo Cerámico	Metro lineal	2,6	17.800	17.800	11
21	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	13,5	57.850	57.850	11
22	Puerta tablero de 0.90 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	890.000	890.000	11
23	Puerta tablero de 0.80 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	801.000	801.000	11
24	Puerta para boxes enchapados en formica	Unidad	4	356.000	356.000	11
25	Ventanas balancines	Metros cuadrados	3,17	359.026	359.026	11
26	Construcción de rampa peatonal	Unidad	1	1.780.000	1.780.000	11
27	Alféizar de ventanas - De revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	18	10.680	10.680	11
28	Servicio de pintura de paredes revocadas, enduído y látex acrílico mate	Metros cuadrados	126	26.700	26.700	11
29	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	16,2	26.700	26.700	11
30	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,17	26.700	26.700	11
31	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	50,64	22.250	22.250	11
32	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	17,5	31.150	31.150	11
33	Revestimiento de azulejos cerámicos	Metros cuadrados	82	59.630	59.630	11
34	Colocación de vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	3,17	145.248	145.248	11

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. Nº 4.437

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

35	Instalación del tablero TS de 6 módulos metálico.	Unidad	2	222.500	222.500	11
36	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	422.750	422.750	11
37	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Unidad	25	40.050	40.050	11
38	Instalación de artefactos eléctricos de iluminación Artefactos fluorescentes tipo led de 1 x 18 W	Unidad	10	97.900	97.900	11
39	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	93.450	93.450	11
40	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms	Unidad	3	169.100	169.100	11
41	Construcción de desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	7.034.026	7.034.026	11
42	Cámara de Inspección De 1,00 x 0,60	Unidad	2	462.978	462.978	11
43	Cámara de Inspección De 0,60 x 0,60	Unidad	1	462.800	462.800	11
44	Cámara de Inspección De 0,40 x 0,40	Unidad	1	400.500	400.500	11
45	Construcción de pozo ciego	Unidad	1	4.005.000	4.005.000	11
46	Instalaciones sanitarias - agua corriente	Unidad Medida Global	1	9.442.900	9.442.900	11
47	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	27,1	24.920	24.920	11

El precio ofertado de cada ítem de la Sra. Hermelinda Arrúa López, se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la reglamentación vigente.

6- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 se procede a analizar la oferta más económica a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

7. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **HERMELINDA ARRUA LOPEZ** , a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT vigente. Folio N°09	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento certificado de cumplimiento con la seguridad social vigente. Folio N°13	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Presentó Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, vigente y en forma satisfactoria. Folio N°19	Cumple
Balances generales de los años 2018, 2019, 2020. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	Presentó balances generales de los años 2018, 2019 y 2020, solicitados en el PBC, acompañado de las notas de los estados financieros, en forma satisfactoria. Folio N°196-212	Cumple
Patente municipal vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó copia de su patente Municipal de Yatytay con pago al día, vigente. Folio N°12	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presentó copia de facturaciones de los contratos presentados y actas de recepción definitiva de los mismos entre los años 2019 y 2020.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presentó acta de recepción definitiva de los contratos anexados y que forman parte de su experiencia especifica.	Cumple

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Cristhian Nicolaus
Jefe de Gabinete

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. Nº 4.437

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Presentó dos copias de contratos de obras entre los años 2019 y 2020 los mismos superan ampliamente el 50% del monto de la oferta.	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario y carta compromiso del personal clave. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia (15años).	Cumple
Experiencia general en construcción – Formulario N° 2	Presentó el formulario N°2 experiencia general en construcción describiendo las obras donde se desempeñó como contratista. Adjuntó contratos cuyos montos totales supera ampliamente el 50% del monto de la oferta. FOLIO 28-35	Cumple
Facturación anual media – Formulario N° 3	Presentó el formulario N° 3 de facturación anual media en los que se menciona su facturación de los cinco mejores años en construcción, de los últimos diez años, cuyo promedio es superior al 50 % del monto total ofertado. Conforme a lo mencionado en el formulario.	Cumple
Experiencia especifica en construcción – Formulario N° 4	Presentó el formulario N°4, experiencia específica en construcción acompañado de los contratos de las obras en los años 2019, facturaciones de los mismos contratos y acta de recepción definitiva. Folio N°165-192	Cumple
Situación financiera – Formulario N° 5	El oferente presentó formulario N°5 situación financiera, debidamente completado. Folio N°193	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra(formulario 6)	Presentó lista de personal propuesto para la obra, acompañado del curriculum del personal técnico. Folio N°213-234	Cumple
Lista de equipos y herramientas destinados para la obra – Formulario Nº 7 – Capacidad en materia de equipos.	Presentó lista de equipos y herramientas destinados para la obra, todas mencionadas en el formulario 7. Presento declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de resultar adjudicada. Además adjunta cuadro de revaluó Formulario Folio N° N°235	Cumple
Cronograma utilización de Equipos- Formulario N° 8	Presentó cronograma utilización de equipos según plazo de ejecución de la obra Folio N°247	
Compromisos contractuales vigentes. (formulario 9)	Presentó formulario de compromisos contractuales vigentes. Todos con 50% de avance. Folio N° 248	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11	"Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 Folio N°19	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presentó una carta de autorización por medio de la cual autoriza a la Municipalidad de Hohenau, a pedir referencias bancarias a BNF donde el oferente es cliente. Folio N°194	Cumple
Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt	Presento El Cronograma de actividades Folio N° 21-25	Cumple
Declaración Jurada de estar conforme pbc y EETT	Presento Declaración Jurada de estar conforme pbc y EETT FOLIO 26	

Lic. Mirian Gonzalez
Secretaria de Educación

Cristhian Miranda
Jefe de Gabinete

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.437

Ing. Civil Raúl N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

8- Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en– el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia, constatándose el siguiente análisis:

8.1. Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50%]. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Se evaluó el formulario de facturación anual media del oferente, donde se expone facturaciones de los cinco mejores los de los últimos diez, y cuyo promedio, supera ampliamente el 50% del monto total ofertado.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2018-2020-2021]* en las siguientes actividades clave: *construcción sanitarios, comedores ya sea públicas o privadas* Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos [2] contratos.	El oferente presentó más de dos contratos de obras, referente a obras civiles con constancia de recepción satisfactoria dentro del periodo solicitado en el PBC.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con tres años de experiencia.	Presentó currículum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario, contrato. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia (15años).	Cumple

9- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, CAPACIDAD FINANCIERA se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente **HERMELINDA ARRUA LOPEZ**, constatándose el siguiente análisis:

RATIO DE LIQUIDEZ; Deberá ser igual o mayor a 1, promedio de los 3 últimos años

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	PROMEDIO ULTIO 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	640.140.905	26,997	764.148.364	34,2	1.016.821.071	41,5	102,8	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	23.711.626		22.296.783		24.466.674			

ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 promedios de los tres últimos años.

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	23.711.626	0,024	22.296.783	0,002	24.466.674	0.069	0.023	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	973.910.911		1.017.804.340		1.043.587.209			

RENTABILIDAD: No deberá ser negativo, promedio tres años

3	RENTABILIDAD	RESULTADO DEL EJERCICIO	18.881.830	0,025	24.818.888 1	0.32	26.235.531	0.38	0.12	CUMPLE
		CAPITAL	753.173.534		770.173.534		790.479.891			

La Empresa **HERMELINDA ARRUA LOPEZ** cumple con la capacidad financiera requerida.

Lic. Miriam González
Secretaria de Educación

Cristhian Nicolaus
Jefe de Gabinete

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. Nº 4.437

Ing. Civ. Ingrid N. Franco
Dir. Depto. de Obras

10- Justificación:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-----

Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

11- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a licitación Contratación Directa N° 01/2023 para la CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO TIPO 4,40X6,15 CON TECHO DE CHAPA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA EN EL COLEGIO NACIONAL PARAGUAYO GERMANA- AD REFERENDUM 2023 ID N° 420080, al oferente **HERMELINDA ARRUA LOPEZ**, PROPIETARIA DE LA FIRMA UNIPERSONAL CA CONSTRUCTORA, con C.I. N° 2.962.783, RUC 2962783-4, por el monto de su oferta Gs. 92.213.357 (noventa y dos millones doscientos trece mil trescientos cincuenta y siete en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, el día 21 de diciembre de 2022 a las 08:10 horas firmando los miembro del Comité.

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER.

Sr. Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Abg. Lida Vera de Rojas
Asesora Jurídica

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Ing. David Franco
Director del Dpto. de Obras